

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARÍA DE GOBIERNO****BURGOS**

Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 17/04/2023, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Artº 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia SORIA:

<i>Población</i>	<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>
ÁGREDA	TITULAR	MANUEL VERA PÉREZ
CERBÓN	SUSTITUTO	JOSÉ MARÍA DEL BARRIO VALER
ESPEJÓN	TITULAR	ABEL DE JUAN ALCALDE
LA LOSILLA	TITULAR	ARTURO MARTÍN LAFUENTE ROMERO
LA PÓVEDA DE SORIA	TITULAR	IRENE SANZ MARTÍNEZ
LICERAS	TITULAR	ANTONIO ÁNGEL MONTERO DE PABLO
LICERAS	SUSTITUTO	PEDRO MORENO ARRIBAS
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	SUSTITUTO	VÍCTOR MUYO REDONDO
VILLASECA DE ARCIEL	TITULAR	GERARDO RUIZ SANZ
VILLASECA DE ARCIEL	SUSTITUTO	PASCUAL DEL HOYO MARTÍNEZ

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán "posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del ante el Juez de 1ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, 2 de mayo de 2023. – La Secretaria De Gobierno, María Teresa De Benito Martínez

1150